

93091-



93091

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON VALENTIN ECHEVERRIA GARICANO y DON RAMON JAUREGUI AROCENA, ambos de nacionalidad española y domiciliados en San Sebastian, (Guipuzcoa), calle Victor Pradera, núm. 47; y que ha de recaer sobre:

“ ATORNILLADOR PORTA-TORNILLOS ”

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-oec-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de un



5. atornillados porta-tornillos, conforme se describe a continuación y se representa graficamente en el adjunto dibujo, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

10. El Modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene por objeto un atornillador porta-tornillos cuyo cuerpo es cilindrico ó de cualquier otra forma geométrica (cuadrada exagonal etc), y lleva en toda su longitud una hendidura ó canal en la cual se aloja el alma ó espadín movil sujeta-tornillos, arriostado por un pasador para summovimiento oscilante y un pequeño resorte alojado en el cuerpo del atornillador, para que de ésta forma el alma ó espadín está siempre en posición oculta.

15. El cuerpo del atornillador lleva en su parte inferior unas estrías ó muescas para que éste quede debidamente sujeto y solidario con el mango el cual esta fabricado en polivilino u otro material similar ó bien madera ó metalico y su parte superior termina en bisel con un moleteado en cruz con el fin de que
20. al introducirlo en la ranura del tornillo, no resbale y se afiance mejor.

25. El alma ó espadín móvil sujeta-tornillos tiene la forma caracteristica de un espadín y se encuentra alojado en la hendidura longitudinal del cuerpo del atornillador y sujeto por un eje con el fin de que tenga movimiento de va y ven y se encuentra siempre en posición de oculta ó cerrada debido al resorte de tracción el cual esta alojado en el centro de la hendidura del cuerpo del atornillador, llevando su
30.



35. extremo superior así mismo moleteado para que se adhiere mas fuertemente en las ranuras del tornillo.

Este atornillador es sumamente útil y practico para colocar e iniciar el atornillamiento del cualquier tornillo por muy difícil acceso que tenga, cosa que sucede la mayoría de las veces en los aparatos de radio y televisión en que los tornillos además de ser muy pequeños, se encuentran alojados en sitios verdaderamente inaccesibles para poderlos colocar con la mano y efectuar su atornillamiento.

45. Así mismo el uso y empleo de este atornillador es necesario en talleres de mecánica de precisión y electricidad.

La sujeción del tornillo en el extremo del atornillador es facil, rapida y segura. Para colocar el tornillo en su alojamiento ó bisel agarramos con una mano dicho tornillo é introducimos el extremo ó bisel en la ranura del mismo y sin soltar para nada el mango con el dedo indice y pulgar subimos el deslizador de forma que éste pase la muesca tope del alma ó espadín, incrustandose el extremo inferior en la hendidura longitudinal del cuerpo del atornillador y abriendose al mismo tiempo el extremo superior debido al eje ó pasador hasta que el extremo del espadín se adhiera contra una de las caras de la ranura del tornillo y el bisel del cuerpo contra la otra cara de la misma ranura, quedando de ésta forma el tornillo bloqueado y pudiendose iniciar el atornillado en su alojamiento respectivo.

Una vez iniciado el enroscado, se baja el casquillo deslizador y automaticamente el alma ó espadín queda oculto en la hendidura debido al resorte de trac-



ción el cual empuja hacia afuera la parte inferior del alma mientras que su extremo superior queda completamente oculto.

70. Verificada esta operación preliminar con un destornillador cualquiera enroscamos fuertemente el tornillo.

Para mayor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad, hacemos referencia al dibujo adjunto.

75. La Figura I, representa en alzado el atornillador.

La Figura II, nos muestra el mismo atornillador visto en sección vertical.

80. La Figura III, es una vista por "A" del mismo atornillador.

En dichas figuras -1- es el mango en el cual introducido la parte inferior del cuerpo -2- el cual lleva unas estrias ó muescas -3- para su sujeción, llevando el cuerpo del atornillador -4- una ranura ó hendidura longitudinal -5- para alojamiento del alma ó espadín móvil -6- terminando su extremo superior en bisel -7- y llevando alojado en su interior un resorte -8- para que el alma ó espadín -6- esta en posición de oculto y al mismo tiempo tenga movimiento de va y ven por medio del eje de giro y sujeción -9-.

95. El alma ó espadín -6- lleva su parte inferior redondeada -10- y su extremo superior o de bloqueo -11- en punta plana con una muesca-tope -12- en su tercio inferior y un casquillo deslizador -13-.

A continuación describiremos el funcionamiento del aparato que es como sigue:

Para colocar en su alojamiento un tornillo



100. cualquiera, con ranura en la cabeza, agarramos con una mano el tornillo y con la otra el atornillador por la parte del mango -1- y el extremo ó bisel -7- del cuerpo del atornillador -4- lo introducimos en dicha ranura y sin soltarlo, con el dedo índice y pulgar subimos el casquillo deslizador -13- de forma que
105. éste salte ó pase la muesca tope -12- del espadín -6-, introduciéndose automáticamente el extremo inferior -10- en la ranura ó hendidura longitudinal del cuerpo -5- y abriéndose al mismo tiempo el extremo superior de bloqueo -11- debido al eje de apoyo y giro -9- de
110. forma de éste extremonse adhiera contra una de las caras de la ranura del tornillo y el bisel -7- contra la otra cara quedando de ésta forma el tornillo fuertemente sujeto ya que a mas presión hacia arriba del casquillo -13- más sujeto queda el tornillo, pudiéndose
115. se iniciar el enroscamiento del mismo en su alojamiento por muy difícil acceso que tenga.

Una vez iniciado el enroscamiento, se baja el casquillo deslizador -13- y automáticamente el alma, ó espadín -6- queda completamente oculto en la ranura longitudinal -5-, debido al resorte de tracción -8- el cual empuja hacia afuera el extremo inferior del mismo -10- mientras que el extremo superior de bloqueo -11- queda completamente oculto ya que éstos movimientos se efectuan sobre el eje de giro -9-.

125. La parte inferior del cuerpo del atornillador -2- lleva unas muescas ó extrías -3- para su arriostamiento en el mango.

VENTAJAS:

1.- Este atornillador sujeta -tornillos con



130. alma ó espadín móvil se fabrica en cualquier tamaño y longitud.

2ª.- Es sumamente practico y útil para iniciar el enroscamiento de cualquier tornillo con ranura por muy difícil acceso que tenga.

135. 3ª.- De multiples usos, particularmente para los talleres de reparación y montaje de aparatos de radio y televisión, en que los tornillos ademas de ser pequeños, se encuentran alojados en sitios verdaderamente inaccesibles.

140. 4ª.- Asi mismo es necesario para talleres de mecanica de precisión y electricidad.

5ª.- Sumamente economico, practico y exento de averias.

145. El Modelo de Utilidad, tiene por consiguiente una estructura sencilla no obstante el cual funciona con ta eficacia por lo que esta llamado a obtener una divulgación en el mercado motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite faciles imitaciones.

150. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de los elementos, podrán ser variables y por lo tanto cualquier variación introducida en éste sentido, siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendido en el presente registro de Modelo de Utilidad, cuyos términos deben ser tomados con caracter amplio y nunca ó sentido limitativo.

155. Descrito suficientemente el presente invento se declaran de novedad y utilidad en España y sus Colonias, las siguientes:

160.



REIVINDICACIONES

PRIMERO.- Por atornillador porta-tornillos, caracterizado esencialmente, porque el atornillador se compone de cuatro piezas fundamentales, mango, 165. cuerpo vastago, espadín ó alma y casquillo deslizador.

SEGUNDO.- Por atornillador porta-tornillos, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque, la parte inferior del cuerpo esta 170. introducido en el mango y solidario con éste por medio de unas muescas ó estrias, llevando en toda su longitud una hendidura ó canal en el cual se aloja el alma ó espadín móvil arriestrado por medio de un pasador ó eje de giro para que tenga movimiento de 175. va y ven y cuyo pasador atraviesa el cuerpo y el espadín llevando así mismo en el mismo cuerpo y coincidiendo con la ranura y en su tercio inferior un pequeño resorte para obligar al espadín queda oculto en la hendidura, terminando al extremo en bisel con un moleteado en cruz. 180.

TERCERO.- Por atornillador porta-tornillos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el alma ó espadín móvil tiene la forma característica de un espadín y se encuentra 185. alojado en la hendidura longitudinal del cuerpo y arriestrado por un pasador ó eje para su movimiento oscilante ó de va y ven, terminando el extremo del mismo con un moleteado en cruz, llevando en su tercio inferior una muesca-tope y terminando su extremo inferior redondeado. 190.

CUARTO.- Por atornillado porta-tornillos, se-



gún las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque en el cuerpo óvstago se desliza un casquillo, el cual en posición baja ó apoyado sobre el mango, hace que ele espadín quede completamente oculto en la hendidura longitudinal del cuerpo debido al resorte y al subir dicho casquillo por la presión que éste ejerce sobre la parte inferior del espadin hace que el extremo superior del mismo salga de su alojamiento y se abra para atenazarse en la ranura del tornillo ya que la otra cara de la ranura esta arriostada por el bisel del cuerpo del atornillador por lo tanto cuanto, mayor presión se ejerza hacia arriba al casquillo mas fuertemente sujeta al tornillo.

QUINTO.- Por " ATORNILLADOR PORTA-TORNILLOS ".

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria descriptiva, la cual constavde ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios, a la que se la une otra de planos en forma y tamaño reglamentario, para la mejor comprensión del invento.

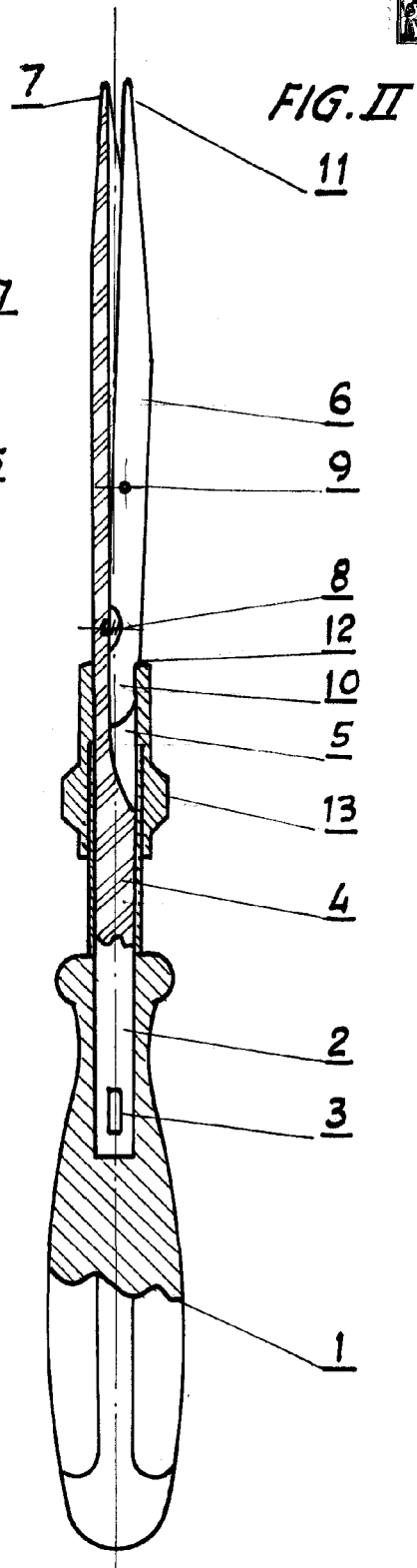
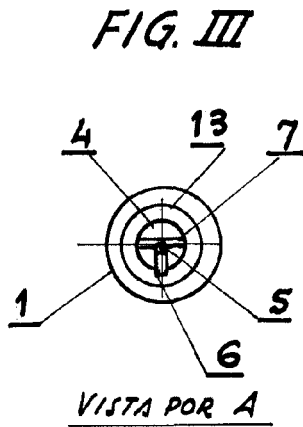
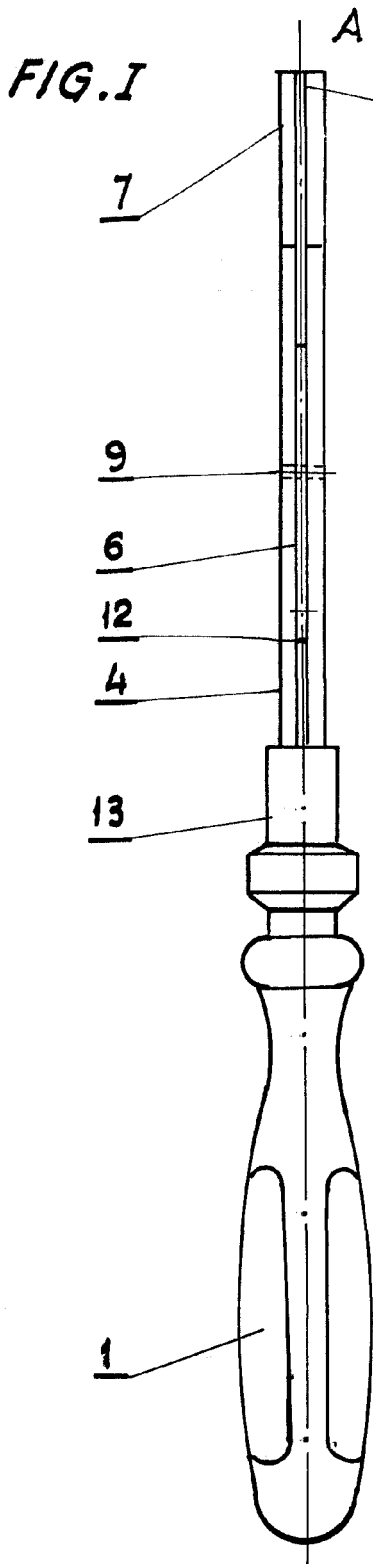
Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Valentin Echevarria Garicano y D. Ramon Jauregui Arcena,

E.Rodriguez Rivas,

P.P.

218.-



San Sebastian 7 Mayo de 1962

ESCALA VARIABLE

Kwas